



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Berisso, 06 de marzo de 2025.-

VISTO, la renuncia del Mg. Ing. Agustín Caferri al cargo de Director del Departamento de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. N° 126 del Estatuto indica que el Decano de la facultad Regional debe llamar a elecciones de Directores de Departamento de Enseñanza y dar cumplimiento a la Ordenanza N° 1355, Reglamento Electoral, Título II Art. 5 Inciso B III

Que la renuncia del Director es permanente por lo cual corresponde el llamado para completar el periodo

Que el Acto eleccionario se debe encuadrar en la Ordenanza N°1355 Art 3.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar para el 31 de marzo de 2025 a las 18hs a la elección de Director o Directora del Departamento de Ingeniería Industrial para completar el periodo del mandato vigente (hasta el 22 de junio del año 2026). La misma tendrá lugar en la sede del Departamento.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

ARTICULO 2º. - Finalizado el Acto Electoral, se procederá a proponer al Consejo Directivo, la designación del Secretario de Departamento.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Notifíquese. Cumplido; archívese. –

RESOLUCIÓN Nº: 119/2025

FRLP
SRI
SLT

Ing. Lucas Quesada
Secretario de Consejo Directivo y
Relaciones Institucionales

Mg. Ing. Luis A. Ricci
Decano